



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020. CCI. 2014ES16RFOP016

D<sup>a</sup> María Jesús Miñana Sierra, en calidad de Directora General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja

DECLARA que:

- Está interesada en obtener financiación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 para la siguiente operación:

Título de la operación:	Equipo de cromatografía de gases con detección de espectrometría de masas de triple cuadrupolo para el laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja (LR 2017).
Objetivo Temático:	OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de Inversión:	PI.1.1. Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo.
Objetivo Específico:	OE 1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
Línea de actuación:	LR01.01.2 Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos y laboratorios de investigación I+D+i.

- Dicha operación entra en el ámbito del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, puede atribuirse a una categoría de intervención y cumple con los Criterios de Selección de las Operaciones aprobados en el Comité de Seguimiento de fecha 17 de noviembre de 2015 en relación a la línea de actuación señalada.
- Ha sido informada de las obligaciones que representa ser beneficiario del Programa Operativo FEDER de la Rioja 2014-2020 y especialmente de que:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420		2017/0271244
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora General				
2				



- la aceptación de la ayuda implica su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
- la operación debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable especialmente con las normas nacionales de subvencionalidad y, en su caso, la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como sus modificaciones.
- debe mantener un sistema de contabilidad separado para todas las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o, al menos, cuenta con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria.
- debe conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013.
- debe cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo, así como cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad en particular las establecidas en el anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420		2017/0271244
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora General				
2				



➤ En relación a la operación:

- No ha concluido materialmente ni se ha ejecutado íntegramente con anterioridad a la presentación de la solicitud.
- No incluye actividades que hayan sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE.
- Si se ha iniciado de manera previa a la solicitud de financiación se ha cumplido con la normativa comunitaria y nacional aplicable.
- En caso de que la operación sea aprobada por el Organismo Intermedio se dispone de la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente y adecuada para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del FEDER.

➤ La información proporcionada en la ficha de solicitud es veraz.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.6 de Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento y del Consejo SOLICITA la selección para su financiación de la citada operación cuya información se detalla en la ficha de solicitud que se adjunta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420	2017/0271244	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General				
2				



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## FICHA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

Título de la operación:	Equipo de cromatografía de gases con detección de espectrometría de masas de triple cuadrupolo para el laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja (LR 2017).
Objetivo Temático:	OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de Inversión:	Pl.1.1. Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo.
Objetivo Específico:	OE 1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
Línea de actuación:	LR01.01.2 Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos y laboratorios de investigación I+D+i.
Beneficiario:	Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Dirección General de Agricultura y Ganadería. Servicio de Producción Agraria y Laboratorio Regional.
Fecha de la solicitud	5 de julio de 2017
¿Se encuentra concluida material o se han ejecutado íntegramente con anterioridad a la fecha de solicitud?	No
¿Las actividades propuestas han sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE?	No
Ayuda de Estado	No
En caso afirmativo, ¿aplica el Rgto 1407/2013, de mínimos, o el Rgto. 651/2014 de exención de categorías?	-
¿Cuenta con autorización previa de la CE?	-
¿Es una operación generadora de ingresos?	No

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420	2017/0271244
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## 1.- Objetivos de la operación:

El Laboratorio Regional, adscrito al Servicio de producción Agraria y Laboratorio Regional de la Dirección General de Agricultura y Ganadería del Gobierno de La Rioja, presta un servicio de análisis a organismos públicos y privados en los ámbitos agroalimentario, sanitario y ambiental, cumpliendo la normativa vigente y ofreciendo apoyo técnico, siendo el cliente el centro de nuestra gestión.

El Laboratorio Regional tiene entre sus objetivos la actualización de sus métodos de análisis, aplicados al control de determinadas sustancias y sus residuos, tanto en productos vegetales como en animales, y en sus derivados. La innovación en este campo es obligada, ya que los planes de control de alimentos establecido por la Comunidad Europea tienen a un incremento en los compuestos y alimentos controlados y cada vez a límites más bajos.

En este contexto, cabe reseñar en la actualidad su participación activa en la cooperación con otras comunidades autónomas, con objeto de cumplir los requerimientos europeos, en las que cada laboratorio asume el desarrollo analítico de varios grupos de compuestos, comprometiéndose a innovar y mejorar en este campo.

La presente solicitud se enmarca en esta perspectiva de colaboración del laboratorio como servicio de investigación y desarrollo de metodologías que permiten el cumplimiento de los planes de control europeos (planes de control oficial, PNIR, PNCOCA, y SEQUAL).

## 2.- Descripción de la operación (requisitos específicos de los servicios y productos):

La adecuación de las técnicas de análisis a los niveles establecidos en la legislación hacen necesario el uso de equipos de cromatografía acoplados a detectores de MS/MS, capaces de:

- Alcanzar los Límites de Detección exigidos.
- De cumplir los criterios comunes de interpretación de los resultados analíticos,
- De confirmación y cuantificación de sustancias con tolerancia cero, así como de sustancias que tienen establecido un límite permitido (PL).

Con objeto de que el Laboratorio Regional continúe dando servicio a las comunidades autónomas, para el cumplimiento de los planes, es necesario realizar una mejora del equipamiento existente que permita disponer de los medios adecuados para adaptarse a las necesidades actuales y futuras.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 5 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420	2017/0271244		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Directora General				
2					



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Para ello, se dotará al Laboratorio Regional de:

Equipo de cromatografía de gases con detección de espectrometría de masas de triple cuadrupolo

En el ámbito de control oficial, el Laboratorio Regional ha asumido las determinaciones de plaguicidas, anabolizantes, HAPs entre otras técnicas. La previsión es que en un futuro se plantee la necesidad de asumir nuevos grupos de analitos.

La complejidad de las matrices, el número de residuos a analizar y la necesidad de confirmación de estos analitos, hacen necesario el uso de técnicas analíticas específicas; que consisten en combinaciones adecuadas de limpieza, separación cromatográfica y detección espectrométrica. La detección espectrométrica se hace necesaria ya que los métodos de confirmación deben incluir información sobre la estructura química del analito.

Para poder cumplir los requisitos legales exigidos por Europa es necesario disponer de equipos con sensibilidad adecuada. En la actualidad, el detector de masas que presenta una mayor sensibilidad para los fines propuestos es el de triple cuadrupolo.

En el siguiente enlace se puede acceder el expediente administrativo de contratación y consultar su estado:

<https://ias1.larioja.org/sicap/ext/visorInformacion.jsp?T=DOC&Id=111324001201705001006600000000>

### 3.- Calendario:

Fecha de inicio: 21 de abril de 2017.

Fecha prevista de fin: 31 de diciembre de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420		2017/0271244
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1	Directora General			
2				



**Gobierno  
de La Rioja**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

#### 4.- Plan de financiación:

	TOTAL	Contribución pública nacional	FEDER
2017	139.150,00	69.575,00	69.575,00
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			

#### 5.- Tipología de gastos presentados a cofinanciación:

Equipamiento del laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja. Gastos del equipamiento y de la instalación de los equipos.

#### 6.- Aplicación de costes simplificados -artículo 67.1 letras b), c) y d)- En caso afirmativo señalar la modalidad que se empleará:

No Aplica.

#### 7.- Modalidad de implementación:

Licitación Pública-Contratos-

#### 8.- Indicadores de productividad:

Indicador	Valor previsto	
	2018	2023
C025. Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	1,78	1,78

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420	2017/0271244	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General				
2				



## 9.- Indicadores de resultados

Indicador	Valor previsto	
	2018	2023
R001K. Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas -Miles de euros-	139,15	-

## 10.- Relación de documentación complementaria que acompaña a la solicitud:

El expediente para la contratación del equipo de cromatografía de gases con detección de espectrometría de masas de triple cuadrupolo se encuentra en fase de licitación (procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, mediante tramitación ordinaria). La documentación del expediente que se detalla seguidamente, se encuentra en el enlace que se indica a continuación:

<https://ias1.larioja.org/sicap/ext/visorInformacion.jsp?T=DOC&Id=111324001201705001006600000000>

- Informe de necesidad de adquisición del equipo.
- Informe justificativo de reposición del equipo.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Resolución de inicio de expediente.
- Resolución de aprobación de expediente.
- Documento contable de autorización del gasto (A)
- Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420		2017/0271244
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1	Directora General			
2				



### Cuadro de datos técnicos-administrativos

- Publicación licitación en el BOR:

[http://ias1.larioja.org/boletin/Bor\\_Boletin\\_visor\\_Servlet?referencia=5223145-1-PDF-509648](http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=5223145-1-PDF-509648)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00812-2017/00110	Solicitud	Feder 1420	2017/0271244	
1 Directora General				
2				